

**07/10/26**

## **La Guardia Civil recupera en El Viso del Alcor una bula papal del siglo XVI vinculada a la batalla de Lepanto**

### **Resumen**

La investigación, iniciada en 2024, ha permitido localizar el documento, desaparecido durante décadas, y confirmar su autenticidad gracias a la documentación conservada en el Archivo Apostólico Vaticano

La pieza está vinculada a la participación de Fernando Arias de Saavedra, VII señor del Viso y IV Conde de Castellar

El documento, una vez cotejado por el Archivo Histórico provincial de Sevilla de la Junta de Andalucía, corresponde con un documento datado a mitad del siglo XVI bajo el papado de Pío V

### **Contenido**

La Guardia Civil ha recuperado en El Viso del Alcor (Sevilla), una bula papal original del siglo XVI que llevaba décadas desaparecida y cuya existencia formaba parte de la memoria histórica de la localidad.

Una bula papal es un documento oficial emitido por el Papa para comunicar o conceder disposiciones de especial importancia. En este caso, el documento fue otorgado durante el pontificado de Pío V a la parroquia de Santa María del Alcor y está vinculado a Fernando Arias de Saavedra, VII señor de El Viso y IV Conde de Castellar, y a la participación de este y de un grupo de hombres de la localidad en la batalla de Lepanto de 1571.

La existencia de esta bula se había transmitido durante generaciones en El Viso del Alcor, pero hacía décadas que se había perdido su rastro. La falta de información sobre su paradero llegó incluso a poner en duda su propia existencia y el verdadero alcance histórico del documento.

#### **Dos años de investigación**

Por tal motivo, la Guardia Civil inició en octubre del 2024 una investigación para esclarecer qué había ocurrido con la bula, localizarla y comprobar su autenticidad. Durante la investigación, los agentes comenzaron a reconstruir la historia del documento y a buscar indicios que permitieran determinar dónde podía encontrarse.

Fruto de ellos, los agentes localizaron referencias a la bula en diferentes publicaciones, entre ellas un artículo publicado en el año 2000 y otro, aparecido en mayo de 2025 en una revista de una asociación cultural de la localidad, que incluían una representación gráfica del documento. A partir de estos indicios, la investigación permitió centrar las sospechas sobre un vecino de El Viso del Alcor que podía encontrarse en posesión de la pieza.

Tras tomar manifestación a esta persona, el pasado 2 de septiembre, este vecino, entregó voluntariamente a los agentes un pergamino doblado que conservaba en el interior de su vivienda. Según manifestó, conocía el valor histórico de la bula y decidió llevársela a su domicilio con la intención de protegerla y preservarla, sin ánimo de obtener ningún beneficio económico.

Una vez recuperado, el documento fue depositado temporalmente en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla de la Junta de Andalucía, donde fue sometido a un estudio técnico. El análisis determinó que el pergamino presentaba características materiales, paleográficas y gráficas compatibles con un documento pontificio original de la segunda mitad del siglo XVI, correspondiente al pontificado de Pío V.

Para completar la investigación, la Guardia Civil obtuvo además una copia del asiento registral original de la bula conservado en el Archivo Apostólico Vaticano. La comparación de esta documentación con el documento recuperado permitió confirmar su autenticidad y acreditar que se trata de la bula cuya pista se había perdido hacía décadas.

La investigación de la Guardia Civil ha permitido así recuperar una pieza documental de gran valor histórico y devolver a la memoria de El Viso del Alcor un documento estrechamente relacionado con uno de los episodios más importantes de su historia: la batalla de Lepanto.

La bula ha formado parte durante años de la tradición cultural de la localidad, donde su historia ha sido recordada en jornadas y recreaciones históricas que incluso han representado la llegada de los hombres de Lepanto y la entrega del documento.

La operación ha sido llevada a cabo por guardias civiles del Área de Investigación de la UPRONA y del Grupo de Patrimonio de la Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil en Sevilla.

## Imágenes

